

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 596

XII LEGISLATURA

18 de noviembre de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 15, celebrada el martes, 18 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la iglesia de la Encarnación (Marbella), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003199. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-25/APC-003247. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los actos previstos desde la consejería para la conmemoración del 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco, tras cumplirse 15 años desde la Declaración por la Unesco de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000748. Pregunta oral relativa al patrimonio de El Ejido (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llord, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002279. Pregunta oral relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002413. Pregunta oral relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002418. Pregunta oral relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002433. Pregunta oral relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002434. Pregunta oral relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002435. Pregunta oral relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002467. Pregunta oral relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002469. Pregunta oral relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la iglesia de la Encarnación (Marbella) (pág. 6).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-003199 y 12-25/APC-003247. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002418. Pregunta oral relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla (pág. 24).

Retirada.

12-25/POC-002413. Pregunta oral relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén) (pág. 24).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002435. Pregunta oral relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000748. Pregunta oral relativa al patrimonio de El Ejido (Almería) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llorc, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002279. Pregunta oral relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002433. Pregunta oral relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo (pág. 37).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002434. Pregunta oral relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002467. Pregunta oral relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería (pág. 43).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002469. Pregunta oral relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, trece minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la iglesia de la Encarnación (Marbella)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Comenzamos con la comisión, con el primer punto, una proposición no de ley relativa a la declaración como BIC de la iglesia de la Encarnación en Marbella.

Recuerdo los tiempos: el proponente, Vox, tiene cinco minutos; Por Andalucía, tres; PSOE, tres; Partido Popular, tres, y cierra el Grupo Vox, con dos minutos.

Así que, señor Sevilla, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Vox presentamos hoy esta propuesta para solicitar la declaración como Bien de Interés Cultural de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Marbella, así como de su entorno inmediato.

Hablamos de un bien patrimonial cuyo valor histórico, artístico y cultural está fuera de toda duda.

La Encarnación acompaña la historia de Marbella desde 1485, cuando la ciudad fue incorporada a la Corona en tiempos de los Reyes Católicos. En 1505, erigida como parroquia bajo la advocación de la Encarnación, expresión de la identidad espiritual de la época. Con el paso de los siglos, el templo ha sido ampliado, renovado y cuidado por sucesivos obispos, maestros canteros, carpinteros, que han dejado huella en sus naves, en su portada principal y en su torre campanario, iniciada en 1618, y hoy uno de los referentes visuales de la ciudad.

Entre 1750 y 1767 se levantó la llamada nueva iglesia, cuyo interior destaca por la amplitud de sus naves y la altura de su cúpula. En 1955, el obispo Herrera Oria afirmó: «Parece una catedral», llegó a afirmar.

Tampoco es casual que durante siglos haya albergado coros, capillas, retablos e imágenes que conformaban un conjunto artístico excepcional, del que existen referencias en el Catastro de Ensenada y en el Diccionario de Pascual Madoz.

Por desgracia, en 1936, sufrió la destrucción casi total, pero el pueblo de Marbella no tardó ni un año, prácticamente, en comenzar su reconstrucción inmediata. Con ello, los marbellés demostraron su espíritu, su fe y también el arraigo social y cultural del templo, que volvió a ser el corazón espiritual y patrimonial de la ciudad.

Por supuesto, tenemos que decir que esta petición se traslada aquí, a este Parlamento, gracias al trabajo cultural que está realizando la Asociación Cultural Cardenal Cisneros, a través de uno de sus miembros, don Alejandro Criado, los cuales han reclamado ya la necesidad de proteger esta iglesia.

Señorías, para terminar, decirles que la Encarnación forma parte inequívoca del patrimonio histórico y patrimonial andaluz. Su declaración como BIC es un acto de necesidad para garantizar la conservación de este gran monumento histórico a todas las generaciones futuras.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Por Andalucía no está.

El turno de la señora Ambrosio, y tiene tres minutos. Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Bien, pues hablamos de una proposición no de ley para solicitar la declaración de BIC de la iglesia de la Encarnación. Y aunque ya se encuentra esta iglesia dentro de un entorno BIC, el entorno de la Alcazaba árabe y del Castillo, y por este motivo no sería necesario, en principio, solicitar y declararla como BIC, sin embargo, desde el PSOE de Andalucía vamos a sumarnos a esta petición, sobre todo por dos cuestiones fundamentales.

En primer lugar, porque no viene mal una mayor protección a edificios de gran valor histórico, como es la iglesia de la Encarnación. Porque, a lo largo de la preparación de esta iniciativa, he podido descubrir, en el trabajo del doctor Francisco Moreno, no solo los valores de este edificio, sino del casco antiguo de Marbella, un gran desconocido, que creo que es también muy positivo señalarlo en esta intervención.

Y, en segundo lugar, nos vamos a sumar a esta iniciativa, porque no nos fiamos del equipo de Gobierno actual en el Ayuntamiento de Marbella, de su alcaldesa, la señora Muñoz, y de los suyos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Ambrosio, le paro el tiempo.

Por favor, señor Sánchez, le pido respeto al...

[Intervención no registrada.]

González, González, disculpe.

Le pido respeto a la portavoz del PSOE, que igual que nos gusta que nos respetemos, le pido, por favor, que respeten. Y, si necesitan decirse algo, se salen, se lo dicen y vuelven para adentro.

Disculpe. Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Les decía que no nos fiamos del equipo de Gobierno actual del Ayuntamiento de Marbella, de la señora Muñoz y los suyos, viendo cómo están actuando con el patrimonio, no solo el propio, sino también el ajeno, y toda la protección para un edificio histórico como este nos parece poca.

Mire, en los últimos años, el Partido Popular tiene una práctica, que es la del atentado continuo al patrimonio, en este caso de Marbella y de San Pedro de Alcántara. Y esta denuncia, además, la compartimos, desde el Grupo Socialista, con colectivos y entidades en materia de protección, aca-

démicos y profesores, sobre todo, en un grupo liderado por el Colegio de Arquitectos de Málaga y la propia universidad.

Claro que, sin duda, hay que darle más protección a la Encarnación, para que el Partido Popular no tenga la tentación de meter mano, porque ya hemos visto sus intenciones. Por ejemplo, con el edificio de la Casa del Gobernador, dentro del Castillo, con el proyecto de convertirlo en pisos turísticos, o el daño que se le está haciendo al patrimonio con ese afán especulador de la alcaldesa de Marbella, que, por ejemplo, con la Residencia de Tiempo Libre, que también tiene una afección en este tipo de catalogación arquitectónica, está, sin duda, manteniendo una posición que nos parece de lo más irresponsable, queriéndolo convertir en un complejo hotelero, incluso aumentando el techo de construcción a los 30.000 metros cuadrados.

Y finalizo. Suma y sigue. Esa es la manera de actuar del patrimonio y, especialmente, del casco antiguo, con el convento de la Trinidad o con el Hospital de Bazán, y promesas y promesas y promesas que nada de nada y que lo que hacen es mantener el deterioro de un patrimonio de muchísimo valor.

Y pudiera parecer que el Partido Popular está muy cómodo con esta situación, con el deterioro continuo de tolerar para que desaparezca ese patrimonio y así facilitar la llegada de otros intereses urbanísticos especulativos. Y no son dudas, son ejemplos, lo que hemos ido viendo a lo largo de estos años, en la manera de tratar el Gobierno del Ayuntamiento de Marbella con el patrimonio.

Así que vamos a apoyar la declaración de Bien de Interés Cultural para la iglesia de la Encarnación en Marbella, también el resto del patrimonio de la ciudad de Marbella, para que no desaparezca y siga manteniendo su identidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Es el turno del Grupo Popular. Y lo hace el señor Oblaré.

Tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Para posicionar al Grupo Popular en esta proposición no de ley que pide, lógicamente, proteger un patrimonio que además ya está protegido —lo ha dicho la portavoz socialista—, el entorno donde está la iglesia de la Encarnación de Marbella, que realmente no es el monumento primigenio en el que, desde los Reyes Católicos, se puso, se sacralizó lo que era la mezquita antigua y, a partir de ahí, se puso en marcha una ermita, una parroquia que luego, pues, lógicamente, se amplió y se hizo un nuevo edificio. No tiene nada que ver, lógicamente, que es patrimonio y, realmente, por el entorno que está ya está protegido. Hecho singular es, por ejemplo, que se ha hecho alguna intervención urbanística en aquella zona

y se han parado esas obras y se ha protegido, lógicamente, como debe de ser, ¿no? Como hace el Ayuntamiento de Málaga, el ayuntamiento popular.

El Partido Socialista tendría que callarse la boca cuando habla de Marbella, porque los que dieron con sus huesos en la cárcel fueron sus compañeros, cuando acompañaban al señor Gil o acompañaban a toda la mafia que expolió Marbella, y que, ahora, la señora alcaldesa de Marbella —la señora Muñoz— está recuperando ese patrimonio para los marbellíes y todos esos fondos que se expoliaron de ese ayuntamiento.

Yo creo que, en este sentido, el entorno de la iglesia de la Encarnación, que es una nueva iglesia ya, y además que incluso se quemó en la guerra civil y se rehízo, no tiene nada que ver con el que tuvo o con el que pudo tener. Y, lógicamente, con la protección que tiene en el entorno BIC de la Muralla, realmente tiene una protección suficiente, creemos, y que meterla en la protección de BIC o en el archivo de patrimonio complicaría mucho urbanísticamente la zona, los vecinos que viven allí, que todos sabemos, cuando esos entornos de centros urbanos están protegidos, lo que cuesta rehabilitar viviendas o adaptar viviendas, como suele pasar en entornos como Antequera o como Ronda, como ciudades con patrimonio rico.

Así que nosotros, lógicamente, confiando profundamente en la defensa que hace el Ayuntamiento de Marbella de su patrimonio, vamos a no apoyar esta proposición no de ley.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor Oblaré.

El turno de cierre, para Vox. Lo hace el señor Sevilla y tiene dos minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues agradecer al Partido Socialista que quiera proteger este monumento y apoye esta iniciativa.

Y, bueno, pues, el Partido Popular, qué decirles, siempre están con lo mismo, que está todo protegido y, bueno, y hoy nos viene a hablar de cárceles, precisamente hoy mal día para hablar de cárceles. Así que, nada, simplemente decirle al Partido Popular que le falta un poco de responsabilidad en esta comisión, que no tienen esa visión y ese interés de proteger uno de los bienes patrimoniales de la ciudad de Marbella, que siempre se buscan la excusa pertinente para no aprobar una declaración de este tipo, que no tiene mayor interés que el de proteger el bien cultural, el bien histórico de una ciudad tan importante como es Marbella, una ciudad tan importante como es de la Costa del Sol.

Miren, señorías del Partido Popular, Andalucía debe proteger lo que tiene, lo que le pertenece, y la iglesia de la Encarnación lo merece. Y no se lo estoy diciendo yo como representante de Vox: se lo está diciendo el pueblo de Marbella, se lo está diciendo una asociación cultural de la ciudad de Marbella. Eso es una muestra muy clara de lo alejado que está el Partido Popular de la ciudadanía. Cuando cogen us-

tedes la mayoría absoluta, cogen el rodillo, se alejan de todo, y ya lo estamos viendo, en una iniciativa tan importante para la ciudad, pues están totalmente olvidados. Solamente eso.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Tenemos diez minutos hasta que llegue la consejera. Hay diez minutos, ¿ok?

Gracias.

[Receso.]

12-25/APC-003199 y 12-25/APC-003247. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, otra vez. Le damos la bienvenida a la consejera y a su equipo, viceconsejera y secretario general.

Tenemos la comparecencia agrupada por parte del Grupo Popular y Partido Socialista referente al flamenco.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera, tiene sus quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Venga.

Buenas tardes, presidente, miembros de la Mesa, equipo de la consejería, señorías, señores y señoras diputados. Me van a permitir que comience esta comparecencia poniendo...

¿Perdón?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, consejera, le paro el tiempo.

En la comparecencia de los grupos agrupadas son cinco minutos, para los grupos proponentes. Para los grupos no proponentes, tres minutos. Lo de siempre.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—¿Ya? Venga, continuamos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—No, me ha venido bien. Me estaba tomando una pastilla para la garganta y me ha venido bien para acordarme de que la tenía.

Bueno, me van a permitir, les decía, que comience esta comparecencia poniendo de manifiesto el sentir y el pesar de todos —y creo que hablo en nombre de todos los miembros de la comisión, si me lo permiten— por la reciente pérdida del maestro Fosforito, que se nos fue en la víspera, precisamente, del

Día del Flamenco del pasado domingo. Medalla de Andalucía, Llave de Oro del cante y, sobre todo, en mi opinión, uno de los grandes referentes de la historia del flamenco, que nos ha dejado un legado inmenso que forma parte ya de nuestra cultura, de nuestro patrimonio y que, sin duda, es una gran fuente de inspiración para los jóvenes y también para todos los investigadores.

Gracias a su talento y al de otros grandes maestros, como el de Enrique Morente, la Paquera, el Lebrijano, Camarón, la Niña de los Peines, Fernanda y Bernarda, el Torta, Paco de Lucía, Mario Maya... Gracias a todos esos grandes, y tantos otros artistas del cante, el baile, el toque, podemos hoy celebrar, o podemos cada año, diría yo, celebrar el Día del Flamenco y el XV aniversario de su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco, una celebración que tiene que servir para que toda Andalucía tome conciencia de la importancia de esta manifestación cultural, que es una gran seña de identidad de nuestra tierra.

Y para ello hemos diseñado un programa que mira al flamenco de forma abierta y plural y que reconoce la importancia de este arte como motor cultural, también educativo, en Andalucía. A lo largo de esta semana —aún nos quedan algunos días— hemos organizado más de 170 actividades en las ocho provincias de la comunidad. Los protagonistas han sido 135 artistas como cabeza de cartel con sus elencos, con los miembros de su compañía. Al final han participado más de 400 artistas en esta conmemoración. Hablamos de figuras de la talla de Rocío Márquez, María Moreno, Aurora Vargas, la Tremendita, Dani de Morón, Pedro el Granaíno, la Piñona, Israel Galván, Olga Pericet, Andrés Marín, Daniel Casares, David Coria, Aurora Vargas, María Terremoto, o Rafael Carrasco, entre otros.

Por supuesto, el Ballet Flamenco de Andalucía también ha participado de forma activa, haciendo una gira, también en Marruecos, donde han actuado 1.500 personas, y también ha presentado dos espectáculos diferentes en Sevilla, y a ellos se suman también cuatro funciones en Granada el pasado fin de semana y las tres que tendrán lugar el próximo viernes y sábado en el Teatro Cánovas de Málaga.

Pero, además, para ser posible esta programación especial por el XV aniversario, hemos tenido la suerte de contar con la colaboración de más de 40 instituciones. Yo creo que esta ha sido la gran diferencia o la gran aportación en esta conmemoración, en este XV aniversario del flamenco, con respecto a otros días del flamenco que se han celebrado en años anteriores, ¿no? Y ha sido la cantidad de instituciones que han querido participar de esta conmemoración: seis universidades, ocho museos y espacios expositivos, peñas pertenecientes a las ocho federaciones de peñas flamencas, los tres teatros de la consejería —el Alhambra, el Cánovas, el Central—, además del Gran Teatro de Huelva, el Centro de Interpretación Paco de Lucía y también cinco entidades municipales.

También se han sumado otras instituciones, como el Auditorio Nacional, el Instituto Cervantes o la Fundación Tres Culturas, porque, como saben, la conmemoración no solo se ha celebrado aquí, en Andalucía; también, de hecho, en breve estará en Madrid, cuando vayan nuestros jóvenes talentos, el día 12 de diciembre, al Auditorio Nacional.

A lo largo de todo el mes de noviembre, el flamenco se está viviendo y disfrutando en formatos diversos, en espacios diversos. Y así, por ejemplo, la programación Andalucía·Flamenco en nuestros teatros está reuniendo a figuras consagradas y jóvenes talentos, mostrando el flamenco más tradicional junto a las propuestas más contemporáneas.

Y el público está respondiendo. De hecho, estamos teniendo una ocupación prácticamente media del 90 %, a pesar de los días de lluvia que hemos tenido, que siempre cuesta más trabajo, ¿no? También hemos celebrado la cuarta gala del Día del Flamenco, que fue el pasado viernes, en El Ejido, con Rocío Garrido, al baile, con María Ángeles Fernández, al cante, y Niño Josele, a la guitarra.

Y también hemos querido incluir actividades más innovadoras que atraen a otros públicos, con iniciativas como el programa Flamenco Expuesto, que fue el pasado domingo a las doce de la mañana, en varios museos, en el C3A, en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, o en el Centro Andaluz de la Fotografía, en Almería, pero siempre en un espacio en cada una de las provincias, o la actividad del artista Emilio Fornieles, consistente en una *performance* escénica que une sobre las tablas pintura y flamenco en vivo. La de Flamenco Expuesto fue verdaderamente original; eran coreografías de baile acompañadas por otros instrumentos y adaptadas para dialogar al espacio escénico, o al espacio museístico, en este caso, al que iban dirigidas, ¿no?, con familias completas. La verdad es que han tenido mucho éxito.

A través del Circuito Andaluz de Peñas, hemos organizado 87 actuaciones en las ocho provincias, con las que fomentamos la difusión del flamenco en sus espacios más tradicionales y apoyamos tanto a artistas emergentes como también a otros más consolidados que han participado en este programa de peñas.

La dimensión educativa y académica también se ha abordado, por supuesto, en este aniversario, y hemos contado ya con la tercera edición del Congreso Educación y Flamenco, en el que han participado 150 docentes, o, también, por ejemplo, la decimoprimer edición de los Premios Flamenco en el Aula, correspondientes al curso 2024-2025, unos premios a la difusión del arte jondo en los centros educativos andaluces que convoca la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en colaboración con nosotros. Se han presentado 68 candidaturas y han resultado ganadores proyectos presentados por centros educativos de Almería, Granada, Sevilla, Bormujos, y Bonares en Huelva. El jurado ha premiado también al guitarrista Juan Carlos Romero por la labor pedagógica que hace con el legado de Manolo Sanlúcar y a la Peña Femenina de Huelva por ser pionera en la integración de la mujer en el tejido asociativo flamenco.

Señorías, las colaboraciones con las ocho universidades de Jaén, Granada, Córdoba, Pablo de Olavide, la Menéndez Pelayo también nos ayudan a profundizar en el potencial del flamenco como objeto de estudio e investigación. Se han celebrado talleres, coloquios, mesas redondas, presentaciones y encuentros que suponen un avance en nuestro objetivo de llevar el flamenco a los espacios académicos. Y la voluntad de llegar a los más jóvenes se plasma también en propuestas como las funciones didácticas que hace el Ballet Flamenco de Andalucía, que han tenido una gran acogida en los centros educativos.

En definitiva, señorías, este mes de noviembre se ha podido ver, una vez más, el peso del flamenco en nuestra política cultural, la apuesta institucional que hacemos para situar al flamenco en el centro de la agenda cultural andaluza, reconociéndolo como patrimonio, industria y, por supuesto, también una gran herramienta educativa. La programación ha llegado a las ocho provincias andaluzas, para fomentar el acceso, la participación y la visibilidad en todo el territorio.

Y hemos querido favorecer el encuentro y el diálogo del flamenco con lo contemporáneo —ya lo hemos dicho antes, por ejemplo, con Flamenco Expuesto—, relacionándolo con otras disciplinas, como las artes visuales, el cine, la pedagogía o la investigación, mostrando así su capacidad de adaptación, fusión y renovación sin perder autenticidad.

Pero, señorías, también hemos querido apoyar a los jóvenes talentos con iniciativas como el Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos, que promueve el relevo generacional, garantizando que el flamenco siga evolucionando y creciendo desde la base. Lo hacemos con el Instituto Andaluz de la Juventud.

Y el pasado domingo vivimos en el Teatro Central la final y pudimos disfrutar de la ilusión y la fuerza de los jóvenes artistas. Recibimos 112 propuestas de artistas de entre 14 y 25 años que querían participar. Se han ido superando diferentes fases desarrolladas en distintas peñas flamencas que han querido colaborar. Y, finalmente, los triunfadores han sido cuatro: Claudia Calle García, al baile; Celia Ortega Poveda, al cante; Javier Arcos Bierd, al toque, y Javier Cecilia Cano, en la categoría de otros instrumentos, que en este caso ha sido el piano. Verdaderamente es una maravilla ver actuar a estos cuatro jóvenes talentos que, además, como premio de ese circuito que han ganado, van... Ya se lo he dicho antes, el día 12 de diciembre han estado en el Teatro Central, y el día 12 de diciembre van al Auditorio Nacional. Yo creo que es el mejor premio, que se les pueda dar en el circuito la posibilidad de que pisen ya esos grandes escenarios de profesionales.

Este es un programa pionero, muy bonito, que hemos puesto en marcha este año, precisamente coincidiendo con el quince aniversario, y que trata de recordar un poco o bebe en la esencia de lo que fue el inicio de la Bienal de Flamenco de Sevilla. El inicio de la Bienal de Flamenco de Sevilla era un concurso de peñas flamencas. Así fue como empezó la Bienal de Flamenco de Sevilla. No era una bienal como tal, era un concurso de peñas flamencas. Y en esta ocasión son jóvenes, desde los 14 años, que quieren, que aman el flamenco y que quieren intentarlo, que presentan sus propuestas. Entonces, hacemos ese concurso en las distintas peñas de Andalucía. Y a modo de final, o, por así decirlo, más que una final, a modo de presentación final de los cuatro ganadores que previamente han ganado en sus distintas disciplinas, es lo que se hace en el Teatro Central, que fue lo que tuvimos el domingo por la noche, esa gran final o presentación de los cuatro ganadores de ese Circuito de Jóvenes Flamencos. Yo creo que ha sido un gran éxito y que, sin duda, va a contar con más candidaturas en los próximos años, porque la intención que tenemos es de continuar para seguir alimentando esa cantera, esa fuente inagotable que tiene que ser el flamenco en Andalucía.

Y ya ven el papel tan fundamental que juegan las peñas, que no las dejamos. Por eso trabajamos con ellas, para fortalecer precisamente ese tejido asociativo, porque son espacios fundamentales para la transmisión, encuentro, dinamización cultural y también para dar oportunidades a estos jóvenes que quieren empezar.

Con ese objetivo estamos organizando también el primer foro de peñas flamencas que se va a hacer en Algeciras, en el que van a reflexionar sobre los retos y desafíos del colectivo. Va a ser el 28 y el 29, y ya se han agotado, prácticamente, las plazas disponibles para ese, digamos, primer —si me permiten la expresión— congreso entre las propias peñas flamencas en la ciudad de Algeciras.

Pero deben saber, señorías, que también se han implicado otras instituciones culturales. Los archivos y las bibliotecas también se han querido sumar al XV aniversario. En la web de los archivos han incluido un carrusel con imágenes e información sobre flamenco y la efeméride. Y todos los archivos históricos provinciales han elaborado y ofrecido o bien posts en sus redes sociales o exposiciones virtuales, como las mostradas en Huelva sobre Paco Toronjo, o la de Jaén sobre los orígenes del flamenco, entre otras iniciativas. También las bibliotecas se han convertido una vez más en espacios para la difusión de la cultura y del flamenco, en este caso, con conferencias como la protagonizada por Juan Vergillos en Sevilla, recitales como los del Niño Bonela, Bonela Hijo y Reme Chamizo en Málaga, representaciones como la de la compañía de Anabel Veloso para bebés y niños en Almería, charlas divulgativas como la de Iván Centenillo y Ramón del Paso en Granada o exposiciones como «Itinerancias de lo jondo» en la biblioteca del Grupo Cántico de Córdoba.

Señorías, aún quedan actividades hasta final de mes en las peñas, en los teatros, en colaboración con los ayuntamientos, con las universidades. Yo les recomiendo que busquen la programación, porque todavía quedan algunos días, y que no dejen de aprovechar esta oportunidad, porque van verdaderamente a disfrutarlo. Ya les he dicho que tenemos un cartel de primer nivel con esos 400 artistas. Ya saben que el flamenco es una gran prioridad para la consejería y, desde luego, uno de los ejes más importantes de nuestra acción política cultural en Andalucía.

Nada más y muchas gracias. Y les escucho.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Vox. Lo hace la señora Cervantes por un tiempo de tres minutos.

Cuando usted quiera.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Aquí.

[Intervención no registrada.]

Sí. Sí.

Nada.

Que el flamenco es arte, que combina cante, baile y toque, está fuera de toda duda. El flamenco es herencia de nuestros mayores, es presente, es pasado, es futuro, tradición y vanguardia, y una de las manifestaciones culturales más ricas y complejas del mundo. Nuestro deber es promocionar un arte que forma parte de nuestras tradiciones y debemos potenciarlo más y potenciar su esplendor, si cabe.

Pero nosotros, esta tarde, queríamos centrar nuestra intervención en la aplicación, porque está aquí en Andalucía, de la Ley Andaluza del Flamenco. Le vamos a decir lo que pensamos. Es verdad que

supuso un hito histórico al convertirse en la primera norma autonómica dedicada íntegramente al flamenco. Sin embargo, su aplicación práctica presenta luces y sombras. A continuación, vamos a intentar detallarle los avances que se han producido y qué aspectos continúan, por nuestra parte, pendientes. Porque, aunque creemos que se han hecho actuaciones en este mes de noviembre, es verdad, aprovechando el XV aniversario, esta ley andaluza debe potenciarse aquí en Andalucía durante todo el año.

Lo que sí se ha hecho es aprobar la ley marco, la inclusión del flamenco en los contenidos educativos y el inicio de un Plan Estratégico del Flamenco.

Pero lo que no se ha hecho, o lo que está a medias, es la falta de dotación presupuestaria clara. Diversos análisis del sector y de prensa especializada coinciden en que la ley fue aprobada sin ninguna dotación presupuestaria firme, aunque se enuncia la intención de impulsar el flamenco, la financiación específica para implementar las medidas no han quedado claramente definidas.

Retraso en la implementación completa, porque, a pesar de los avances formales, el desarrollo efectivo de la ley avanza lentamente.

El Plan General Estratégico del Flamenco, pieza central en la ejecución, aún no ha sido aprobado definitivamente, generando incertidumbre en el sector.

Varios agentes del ámbito del flamenco han expresado su escepticismo ante la lentitud de los procesos.

La implantación educativa desigual, porque, aunque la ley y los decretos recogen la obligatoriedad de incluir el flamenco en los contenidos educativos, en la práctica, en los colegios y en los institutos es muy desigual.

Estudios recientes confirman que la implementación es más simbólica que real en muchos centros. Existen barreras como la falta de formación del profesorado, la ausencia de materiales curriculares adecuados, escasa planificación y apoyo institucional e iniciativas puntuales, pero no sistemáticas.

Y, por último, las infraestructuras culturales pendientes. La ley contempla acciones relacionadas con centros de documentación, museos y espacios para la conservación y promoción del flamenco.

Muchos de estos proyectos continúan sin materializarse o con calendarios muy retrasados, como el caso del Museo del Flamenco de Andalucía, en Jerez, cuya licitación se ha pospuesto varias veces.

En definitiva, falta el reconocimiento normativo que puede abrir puertas para proyectos educativos, colaboraciones con colegios y propuestas institucionales.

La falta de implementación real implica que, todavía, existe un vacío que compañías y artistas pueden cubrir con propuestas formativas, divulgativas y artísticas.

Estar atentos al desarrollo del futuro plan estratégico...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora CERVANTES LLORT

—Estoy terminando. Gracias.

... será clave, ya que podrán surgir convocatorias y líneas de apoyo o programas que beneficien la creación, difusión y educación flamenca.

Concluyendo, la Ley Andaluza del Flamenco es un marco potente, pero su impacto real aún es limitado. Algunos avances existen, pero son parciales y lentos. La parte educativa, uno de los pilares de la ley, sigue lejos de aplicarse plenamente.

La ejecución del plan estratégico y la concreción presupuestaria serán las claves que determinen si esta ley transformará verdaderamente el sector o se queda en un marco simbólico.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Partido Socialista. Lo hace su portavoz, el señor Recio, durante un tiempo de cinco minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos sumamos a las condolencias por la pérdida de Fosforito, como no puede ser de otra manera.

Y entrando directamente en el tenor de lo que es la comparecencia, pues, queremos felicitar a los técnicos de la consejería. Queremos felicitar a los gestores culturales que trabajan para la consejería, por haber sido capaces de abordar una rica, variada y acertada programación en torno al 16 de noviembre. Pero en una comparecencia con la consejera, pues lo que se espera es el valor añadido del compromiso político, no única y exclusivamente el rendir cuentas desde un punto de vista como si usted fuera una gestora cultural. Usted no lo es.

A mí me gustó mucho lo que decía el pasado domingo en sus declaraciones, en el marco del 16 de noviembre, decía la consejera, ¿eh?: «El flamenco es responsabilidad de todos los andaluces». Eso no es de gestor cultural, eso es un compromiso político de una consejera de Cultura que dice: «El flamenco es responsabilidad de todos los andaluces, y todos los andaluces nos tenemos que implicar en favor del flamenco». Muy bien, tiene razón. Pero la Junta tiene una responsabilidad añadida a todos los andaluces, que es cumplir la ley. Es decir, que en la frase política ustedes se contradicen de manera exponencial. Porque eso es lo que hay detrás. Desgraciadamente, detrás de una consejera que ha venido aquí a hacernos un relato, que lo hemos felicitado, a los gestores culturales de la consejería, a los técnicos de la consejería, al presupuesto de la consejería, para llenar con 170 actividades el día 16 de noviembre, muy bien. Pero, ¿y la parte política?, ¿y la planificación?, ¿y el trabajo estratégico?, ¿y el compromiso? ¿Y esas palabras que usted dice, siendo usted corresponsable, con la responsabilidad que tenemos que tener todos los andaluces con el flamenco? ¿Dónde está su compromiso?

Porque, reitero, es muy triste, muy triste que esta legislatura hayan ustedes tenido la habilidad de convertirla en la legislatura del flamenco, cuando el flamenco ha tenido menos presupuesto. Esa es la rea-

lidad, señora Del Pozo. No olvide que la Ley del Flamenco la aprobamos sin memoria económica. Que la Ley del Flamenco era un compendio de todo lo mucho y bueno que se había hecho por el flamenco en cuanto a su resemantización, en cuanto a su impulso en 40 años de actividad de esta Cámara, hasta convertir y alcanzar el logro colectivo que alcanzó este Parlamento de conseguir que fuera Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Pero que ustedes aprobaron una ley sin memoria económica. Y ustedes se comprometieron, con una disposición adicional, a que habría un plan estratégico del flamenco en 18 meses después de la aprobación, y que eso sería el gran revulsivo que tendría el flamenco en Andalucía después de 40 años de esta Cámara, trabajando por la resemantización del flamenco y por el impulso que se le ha dado al flamenco desde la acción parlamentaria. Y, sin embargo, a día de hoy ustedes no han aprobado un plan estratégico en favor del flamenco, estando, por tanto, limitado, sin estrategia, toda la política con relación al flamenco.

Pues claro que yo tengo que felicitar a los técnicos de la consejería, pero tengo que reprocharle a usted, que es política, y usted tiene que encabezar la responsabilidad que tiene que tener la Junta de Andalucía y el pueblo andaluz en relación con el flamenco, a que se contradiga de una manera tan notable. Que dicen que han dado una ley, pero una ley sin presupuesto, una ley que han pasado tres años de su aprobación y una ley que aún no es capaz de presentar un plan estratégico.

Y esto, bueno, pues puede resultar aquí en la comisión que eso lo dice el portavoz del Partido Socialista, ¿no? Pero es que lo triste es que grandes figuras del flamenco, que eran escépticas inicialmente, se encontraron con el escepticismo del sector al principio, cuando se aprobó la ley, y lo sabe. Pero ese escepticismo ha mudado, se ha transformado en desánimo y en frustración.

Voy a darles tres declaraciones, a los tres los conoce, no son Rafa Recio, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, son grandes especialistas en el flamenco en Andalucía.

Raúl Comba: «Han hecho una ley inane y no resuelven nada esencial». Esto no lo digo yo, esto lo dice el sector. Esto lo dicen fuera de este Parlamento.

Marta Carrasco, periodista especializada en flamenco, como usted bien sabe, colabora con ABC: «Sin impulso político, la ley se queda en papel mojado». Esto no lo digo yo ni el Grupo Parlamentario Socialista. Eso se dice ahí fuera.

Ximo López: «La existencia misma de la ley es surrealista, sin desarrollo real».

Pues, eso es lo que usted ha planteado hoy aquí, consejera. Usted es la consejera, usted no es un gestor cultural ni un técnico. Usted no está al frente del Instituto Andaluz del Flamenco ni gestiona como técnico la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Usted es una responsable política...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Termino, presidente.

Usted hoy aquí lo que nos ha planteado es el surrealismo de una legislatura que ha dicho que lo ha dado todo por el flamenco, cuando menos recursos y más recortes han realizado por el flamenco.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Es el turno del Grupo Popular. Y lo hace su portavoz, la señora Pintor, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando usted quiera.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos unimos a las condolencias ante la desaparición física, pero no, como ha dicho la consejera, de su legado, de Fosforito, al que además tuve la oportunidad, en más de una ocasión, de poder conocerle y poder compartir en esa gran ciudad, que es mi ciudad, la ciudad de Paco de Lucía.

Consejera, enhorabuena también, desde el Grupo Parlamentario Popular, por su comparecencia. Una comparecencia que lo que transmite es rigor, gestión, mal que le pese al Partido Socialista, ¿va a hablar el Partido Socialista de compromiso con la cultura?, ¿de compromiso con el flamenco?

Señor Recio, ¿van a hablar ustedes, que han abandonado al sector, que lo tienen abandonado? ¿Un sector que necesita un gobierno sensato y responsable, que utilizan ustedes al Ministerio de Cultura continuamente como moneda de cambio? ¿Un Partido Socialista y un presidente de España que permite las desigualdades y los agravios entre territorios y que sigue teniendo una deuda pendiente con el flamenco?

Miren, les recuerdo, en el año 2024, su gobierno apoyó una proposición no de ley del Grupo Popular en el Congreso para crear un plan estratégico nacional del flamenco, uno de los activos más importantes, lo ha dicho la consejera, de la industria cultural de nuestro país, reflejo de nuestra marca España. Pues esto, igual que el Estatuto del Artista, igual que los CNAE para nuestros artesanos de arte sacro, igual que la ley del cine, igual que la ley de patrimonio, ustedes, todo al cajón.

Por tanto, señor Recio, no pueden sacar pecho, ni por la cultura ni por el flamenco, que es lo que hoy nos ocupa, ni hablar con el desahogo que hacen de la falta de compromiso por parte de este Gobierno y de su consejería. Una consejería y un Gobierno que aporta ahora un presupuesto que se ha incrementado un 20,3 % con respecto al del 2018, el último de los gobiernos socialistas.

Con relación al flamenco, a pesar de que algún grupo se empeñe, es nuestra seña de identidad, y así lo recoge el Estatuto de Autonomía.

Y hoy, además, cuenta con la primera ley en la historia que nacía del consenso necesario de todos los grupos parlamentarios, que además se enriqueció con enmiendas, que este grupo parlamentario sí que admite el consenso, y que se enriquezca con enmiendas, pero que les recuerdo, señor Recio y señora,

también, Cervantes, que votaron ustedes en contra. Ha sido un gobierno del Partido Popular el que ha impulsado la primera ley en torno a nuestra seña de identidad.

Ustedes, señorías socialistas, y sus sucesivos gobiernos, en casi cuatro décadas no fueron capaces de impulsar una ley.

Este año celebramos, como bien ha dicho la consejera, el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Y tal como lo ha expuesto usted, señora Del Pozo, en su comparecencia, no se trata solo de celebrar una efeméride, sino de una oportunidad de reafirmar el compromiso. Un compromiso político, se lo recuerdo, señor Recio, con nuestro arte más universal, por parte del Gobierno andaluz.

Lo ha dicho la consejera, efectivamente, yo también quiero, en nombre del grupo parlamentario, felicitar a los técnicos, pero tiene que haber compromiso político y voluntad política, que ahora sí que la hay: 170 actividades, 400 artistas, 40 instituciones culturales, museos, peñas flamencas, teatros, además de 15 entidades municipales.

Por supuesto, consejera, en nombre de Algeciras, de la ciudad de Paco de Lucía, de todos los algecireños, gracias por ese primer foro en el que las peñas ahora sí que se les escucha, en esa ley y en ese primer foro que se celebrará el 28 y 29 de noviembre. Qué importante, señora Del Pozo, esa colaboración con las instituciones. Y qué importante, también, contar como se cuenta ahora con el sector, con los actores principales —lo ha dicho usted—: los colectivos, las entidades, las federaciones de peña, las cátedras, empresarios y, sobre todo, con nuestros artistas. En un compromiso que no solo se queda en la celebración de una efeméride, sino también en programas de ayuda. Enhorabuena, consejera, por el circuito de las peñas flamencas de Andalucía, que además ha incrementado su presupuesto. Con importantes colaboraciones, la Bienal de Flamenco, el Festival de Jerez o el Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, sin olvidarnos del Ballet Flamenco de Andalucía. Qué mejor manera de proyectar nuestro arte de una forma internacional como nuestro ballet. Y, por supuesto, ese circuito de jóvenes flamencos, que fomenta los nuevos valores, que fomenta esa cantera.

Todas estas acciones y otras se van a impulsar a través del Plan Estratégico del Flamenco, señora Cervantes, instrumento clave para llevar a cabo las políticas de protección y fomento de nuestro arte universal.

Por tanto, consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular, no nos queda más que darle la enhorabuena. He de decirle que sigan ustedes así, que cuentan con nuestro apoyo por el desarrollo de este plan y también de esta ley, que es un merecido homenaje a todas las generaciones que han hecho y hacen del flamenco una forma de vida, una forma de expresión, una forma de convivencia y una seña de identidad de la mejor Andalucía ante el mundo, difundiendo y defendiendo el orgullo andaluz, en esencia, cante, toque, baile y seña al compás de nuestra identidad.

Muchísimas gracias, consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

El turno de cierre de la señora consejera por un tiempo de cinco minutos. Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas sus señorías. Yo me quedo siempre con lo positivo. Es verdad que hay algunas reflexiones que se han puesto de manifiesto aquí que yo no comparto, evidentemente. Pero me quedo con lo positivo, ¿no? Que compartimos, al menos todas las señorías que han participado en este debate, compartimos el interés, la voluntad del impulso hacia nuestro gran patrimonio, que es el flamenco, evidentemente, con diferentes visiones.

Muchas gracias, señora portavoz del Grupo Popular, que sus palabras cuando hablan de flamenco siempre, siempre aprendo de una concejala o una delegada de Cultura de un Ayuntamiento como el de Algeciras, que es una gran cuna del flamenco universal, pues la verdad es que le doy las gracias por sus aportaciones y por los comentarios que ha hecho durante su intervención. Por supuesto, vamos a seguir apoyando el Festival Paco de Lucía, el Centro de Interpretación, como no podría ser de otra manera.

Señoría de Vox, ha sacado varios temas. Ahora hablaremos también de la ley. La comparecencia estaba fundamentalmente orientada al programa del XV aniversario, que es lo suficientemente completo como para una comparecencia. Ahora, si le parece, también diremos alguna cosa de la ley, ya que sus señorías han entrado —y también el portavoz del Grupo Socialista—. Se ha referido usted al Museo del Flamenco de Jerez. Y sí me gustaría dejar claro que el Museo del Flamenco de Jerez, el retraso que ha sufrido ha sido exclusivamente por el problema administrativo que hemos tenido cuando la empresa ha abandonado la obra. Es decir, iba bien, era una empresa adjudicada, no tiene ningún problema de presupuesto, absolutamente ningún problema de presupuesto. Evidentemente, las anualidades van conforme a lo que se ejecuta cada año. En estos momentos estamos pendientes de que se entregue el proyecto de ejecución final, es decir, porque hay que licitar la finalización de la obra, que se quedó sin ejecutar por la anterior empresa, después de rescindir todos los contratos y todo, que eso lleva mucho tiempo. Y ya, pues afortunadamente, estamos esperando que nos entre el proyecto, que pasará por supervisión. Y yo espero que este mismo año, evidentemente, estemos licitando esa finalización de obra. Por eso, hay una partida específicamente para ese final de año que prevemos que continuarán o que se reanudarán, mejor dicho, las obras en el Museo del Flamenco. Pero tenga usted la completa tranquilidad de que yo tengo las mismas ganas que usted de que acabe esa obra, pero muchas veces esas inclemencias —vamos a decirle así— administrativas, pues nos pueden pasar a nosotros, como les puede pasar a cualquier administración.

Señoría del Grupo Socialista, yo, de verdad, no sé, cuando usted habla de compromiso político, de verdad, yo me pregunto, ¿cómo puede usted hablarme de compromiso político si el mayor compromiso político que hay, efectivamente, es tener nuestra ley del flamenco, nuestro presupuesto para el flamenco, una disposición estatutaria, señor Recio, que lleva en el Estatuto de Autonomía desde el principio, que ustedes tuvieron cerca de 40 años y que jamás la desarrollaron como ley? Jamás. Fue llegar el Gobierno del Partido Popular, llegar el año 2019 y empezar los trabajos para la ley del flamenco. Claro que sí. Tanto como dicen, hay que desarrollar el Estatuto, claro que hay que desarrollarlo. ¿Cómo se les pudo olvidar el flamenco? ¿Cómo se les pudo olvidar desarrollar esa disposición del Estatuto y sacar esa ley del flamenco?

Por tanto, cuando me habla de compromiso político, pues la verdad, como tampoco entiendo, ¿usted cree que si no hubiera compromiso político de este Gobierno se habría sacado adelante un programa para el XV aniversario que ha rondado los 550.000 euros, señoría, el programa del XV aniversario, 550.000 euros, todo para el flamenco? ¿Usted cree que eso no es compromiso político? Pues, será un desliz que ha tenido la consejería o la consejera.

Como también me sorprende que usted... «Le voy a dar las gracias a los técnicos, a las personas que lo han hecho posible.» Señoría, la persona que ha planteado la programación ha sido el director del instituto, al que yo voy a trasladarle su enhorabuena, que le recuerdo que hace unos meses me estaba pidiendo su cese. O sea, que tampoco entiendo muy bien esas contradicciones, porque él ha sido el gran artífice de esa programación, señor Recio. Por tanto, yo voy a trasladarle a él y a todo el equipo de la consejería y de la agencia, por supuesto, su enhorabuena por esa programación, que francamente es una programación muy bonita y muy buena.

Señor Recio, desde el año 2019, se han invertido en flamenco —y no me refiero a construcciones, ¿eh?, olvídense de las construcciones—, me refiero a actividades, me refiero a programaciones artísticas, me refiero a ayudas, se han invertido cerca de 19 millones de euros, señoría. Hombre, yo..., 19 millones de euros, a mí no me parece una mala cantidad. Si me preguntas si lo veo suficiente, ya sabe lo que voy a contestarle. A mí para el flamenco todo me parece poco. Lo digo aquí y donde lo tenga que decir. A mí todo me parece poco para el flamenco, por tanto. Pero que creo que es una cantidad considerable. En estos últimos años yo creo que sí hemos ido creciendo además paulatinamente año tras año, como vamos a volver a crecer el año que viene, precisamente porque hay que empezar a afrontar el plan estratégico, esa primera anualidad del plan estratégico.

Por tanto, por ese motivo, el año que viene vamos a llegar cerca de los tres millones y medio de euros. Por ese motivo, el Instituto Andaluz del Flamenco ha tenido una subida de un 24,16 %, llegando a un presupuesto de un millón ciento treinta mil euros, absolutamente histórico, nada que ver con los años anteriores. Por tanto, señorías, nosotros estamos adquiriendo el compromiso presupuestario, y ese compromiso presupuestario está, evidentemente, ligado a los contenidos de la ley a los que tenemos que dar curso y a los que tenemos que dar aplicación. Ustedes me dicen que el plan estratégico del flamenco todavía no ha salido y que lleva retraso. Es verdad.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdón. Sí.

Es verdad, lo he reconocido, es verdad, llevamos meses de retraso con el plan estratégico del flamenco, lo cual no significa, señoría, que no se esté trabajando en un buen plan estratégico, que ha salido del sector, que en estos momentos, señoría, se va a ver ya con el consejo asesor, con la Comisión Asesora

del Flamenco, que lo que le queda prácticamente es el último circuito, si me permite la expresión, por determinadas consejerías que están implicadas en la propia aplicación del plan, y va a tener también una última exposición pública antes de que sea aprobado por el Consejo de Gobierno.

Pero, señorías, yo sé que vamos con un poquito de retraso, pero yo prefiero tener un buen plan estratégico, que venga bien, con toda su financiación, con todas sus líneas de actuación perfectamente establecidas y, sobre todo, un plan, que, como digo, nos hemos tomado el tiempo también para trabajarlo con todo el sector.

Por tanto, yo espero que ya no quede mucho tiempo, yo espero que pronto pronto tengamos ya ese plan estratégico en marcha.

Muchas gracias

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002413. Pregunta oral relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3 del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La señora DURÁN PARRA

—¿Me permite, presidente?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora DURÁN PARRA

—La retirada de la pregunta 3.4, relativa a la conservación...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Alejandra, por favor, ¿podría volver a repetirlo? Es que no estaba el micrófono, para que quede registrado.

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Gracias, presidente.

Sí, para informar a la Mesa de la retirada de la pregunta 3.4 relativa a la conservación de la Plaza de España de Sevilla.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, hemos cambiado el orden, porque algunos diputados nos han pedido...

[Intervenciones no registradas.]

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pide el asentimiento para el cambio del orden del día.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Asentimiento por parte de los diputados para el cambio?

No hay ningún problema, ¿no?

Bien, pues comenzamos...

[*Intervenciones no registradas.*]

Bien, señorías. La primera relativa a las obras en el entorno BIC en Siles, Jaén.

Tiene la palabra el señor Viedma.

Adelante, cuando usted quiera.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

Muchas gracias, señorías, por permitirme adelantar la pregunta.

Señora consejera, el Ayuntamiento de Siles, en la provincia de Jaén, ha realizado una actuación en un edificio de titularidad municipal que está situado en el entorno del recinto amurallado que tiene este municipio y que está inscrito, en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, como BIC. El proyecto consiste en la reforma estructural del tejado del inmueble y, por tanto, en el marco de la legislación vigente en materia de edificación, requiere proyectos por ser una obra mayor, si bien el ayuntamiento está tratando dicha actuación como una obra menor y con una memoria exclusivamente técnica.

Como usted bien sabe, el artículo 28 de la Ley 14 de 2007, de Patrimonio Histórico Andaluz, dice en su punto 1 que el entorno de los bienes inscritos como de interés cultural estará formado por aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien de que se trata. Asimismo, en su punto 2 dice que las actuaciones que se realicen en el entorno estarán sometidas a una autorización.

Por otro lado, el artículo 33.3 de la ley dice que será necesario obtener autorización de la consejería competente con carácter previo a las licencias o autorizaciones que fueran pertinentes para realizar cualquier cambio o modificación que se lleve a cabo en inmuebles objeto de inscripción como BIC o en su entorno. No será necesaria la autorización de la consejería para la realización de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyectos de acuerdo con la legislación vigente en materia de edificación en el entorno del bien de interés cultural, que no es el caso de este conjunto amurallado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el portavoz del Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Siles preguntó en el pleno al señor alcalde si tenía autorización de Cultura para la realización de esta obra. Y contestó que lo había solicitado, aunque la obra ya estaba finalizada. El pasado 6 de octubre, tras una pregunta escrita presentada por parte de nuestro grupo parlamentario, usted nos respondió que la Delegación Territorial de Jaén se encuentra en fase de estudio de la documentación aportada por el ayuntamiento.

Por todo esto, señora consejera, yo quiero que nos aclare, queremos conocer, queremos saber con qué fecha ha solicitado el Ayuntamiento de Siles autorización, en materia de Patrimonio, a su consejería;

si se ha resuelto y en qué sentido dicha solicitud; si se han impuesto condiciones o salvedades, así como la fecha de resolución, si la hubiere; si la consejería ha comprobado que las obras se han ejecutado por parte del ayuntamiento sin contar con autorización. Y, por último, al haberse ejecutado la obra sin contar con autorización, ¿qué acciones de carácter disciplinario o sancionador se han adoptado por parte de su consejería?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Le han quedado 11 segundos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Viedma. Voy a tratar de ser lo más clara posible para que pueda tener toda la información y la situación en este momento real de cómo está lo que me pregunta.

Efectivamente, señoría, los restos del recinto amurallado de Siles se encuentran inscritos como tal, en el catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento. Y los efectos de esta inscripción para los proyectos y obras que se hagan en el bien o en su entorno, que usted lo ha hecho también en su exposición, se recogen en el artículo 33, efectivamente, de la Ley de Patrimonio, y afectan al edificio del que estamos hablando. Hablamos, señorías, de un edificio de dos plantas sin uso actual, en mal estado de conservación, en que se están desarrollando trabajos de mejora del edificio. Y en relación con él mismo, le puedo decir que el 8 de mayo se recibió en la Delegación Territorial de Jaén el proyecto de adecuación de local para actuación empresarial en calle San Gregorio número 5, al que se solicitó documentación adicional.

Con fecha 18 de julio se recibió la documentación solicitada. El expediente fue tratado en sesión de ponencia técnica de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el 26 de septiembre. Y, a partir de ahí, la delegación trasladó una petición y quedó pendiente de la aportación del correspondiente proyecto de legalización, notificándose al Ayuntamiento de Siles el 7 de octubre. Este mismo lunes se ha recibido en la Delegación Territorial de Jaén el proyecto de legalización de las obras presentado por el ayuntamiento, y nuestros técnicos lo están estudiando en este momento. Por tanto, cuando concluyan, sabremos cómo corresponde actuar. Yo creo... Usted sabe que nosotros tenemos las competencias de tutela en la consejería, la que nos otorga la normativa. En base a las mismas, lo que hemos hecho ha sido solicitar la documentación que nos permita aclarar y conocer las actuaciones llevadas a cabo. Yo creo que debemos ser prudentes, no anticiparnos, y según el alcance que tenga lo que allí se ha hecho, pueden ser actuaciones legalizables o dar lugar al inicio de un expediente sancionador, que a su vez pueda concluir, o no, con una propuesta de sanción.

Y como en estos momentos está en estudio, señorías, y existen estas dos opciones, o estas opciones —mejor dicho—, que deben tramitarse y resolverse por la delegación, yo creo que lo que tenemos ahora mismo es que garantizar que se sigan con rigor los procedimientos, la aplicación de la normativa, y que, cuanto antes, sepamos exactamente el caso concreto en el que nos encontramos para proceder de la manera que haya que proceder.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002435. Pregunta oral relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, pasamos a la segunda pregunta del nuevo orden.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—La siete.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siete, efectivamente, relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI.

Y tiene la palabra la señora Martos. Cuando usted quiera.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por permitirme adelantar la pregunta.

Y entrando en la pregunta, hablar hoy de moda andaluza es hablar de identidad, de cultura y de economía. La moda andaluza ha sabido situarse en el siglo XXI como un referente nacional e internacional, combinando con maestría la tradición de nuestros oficios artesanos con la innovación, la sostenibilidad y el talento joven que brota en cada provincia de nuestra tierra.

Pero este sector no ha crecido solo, señoría. Ha necesitado impulso, confianza e inversión. Y eso es precisamente lo que ha traído el Gobierno de Juanma Moreno: una apuesta clara y decidida por la moda como industria cultural y motor económico en Andalucía.

Frente al Gobierno socialista, que jamás entendió que la moda andaluza era mucho más que traje y desfile. Mientras que el PSOE despreciaba a sectores clave de nuestra cultura, limitándose a fotos y palabras vacías, hoy Andalucía presume de tener una política seria, sólida y con visión de futuro. El Gobierno de Juanma Moreno, sin sectarismo y con diálogo, se puso a trabajar de la mano de todos estos sectores. Y gracias a eso, se han mejorado las bases reguladoras de muchas ayudas que ya existían para hacerlas más útiles. Se han incrementado mucho las cuantías, llegando a más proyectos en cine, arte escénica, música. Se está mejorando la forma de colaborar, como hacemos con el flamenco, desarrollando la primera ley que ha tenido el flamenco en nuestra historia. Se han recuperado sectores que dejaron de ser atendidos, como el sector editorial o las galerías de arte. Se ha reconocido la importancia de otros sectores a los que el Gobierno anterior, el Gobierno socialista, nunca atendieron, creando ayudas para ellos, como son las bandas de música o el arte sacro.

Andalucía ha pasado de ser la gran olvidada a ser la gran protagonista en materia cultural, con una política que apoya el talento andaluz, crea empleo y defiende nuestros oficios tradicionales, esos que el PSOE dejó caer por falta de apoyo y sensibilidad.

Y, por supuesto, no puedo hablar de moda y no hablar de mi provincia. Córdoba ocupa un lugar muy especial dentro de este mapa de creatividad y de emprendimiento. Ha visto nacer y triunfar a diseñadores como Juana Martín, pionera en llevar la moda flamenca a la alta costura parisina, o a jóvenes creadores que hoy se abren paso con el impulso provincial, con eventos como la Pasarela Julio Romero de Torres, como Florencio Pérez o José Perea. Contamos con Palomo Spain, con Andrew Pocrid, con Matilde Cano, con Higar Novias y con muchos más.

Córdoba es elegancia, artesanía y autenticidad. Su moda representa esa Andalucía moderna y orgullosa que el Gobierno de Juanma Moreno está impulsando, una moda que genera empleo, que da oportunidades a mujeres emprendedoras, que exporta talentos y que hace marca Andalucía en el mundo.

Y es por ello, consejera, que le pido si nos puede contar cómo se está apoyando actualmente al sector de la moda en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdón. Es agua nada más...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No pasa nada.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Ahora.

Muchas gracias, señor presidente y señorías.

Efectivamente, la moda andaluza ha sido una gran apuesta de este Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, de esta consejería, reconociéndole la importancia cultural, artística, económica y creativa que tiene este sector de la cultura andaluza. Se reconoce de manera oficial, con hechos y con acciones concretas, con un gran plan que tenemos para ellos, para todo el sector de los diseñadores de moda de Andalucía.

Este plan de apoyo se sustenta, fundamentalmente, sobre dos pilares. Dos pilares que vienen con la idea de quedarse para que se repitan cada año. De estos dos grandes pilares de este gran plan de apoyo a nuestros diseñadores, el primero es la primera convocatoria pública que van a tener para el fomento de la moda andaluza. Estas primeras ayudas saldrán por primera vez a principios del año 2026 y, como digo, vienen para quedarse, para que tengan su convocatoria anual. Van dirigidas a diseñadores para la participación en desfiles y eventos de moda, ya sea aquí, en Andalucía, o fuera de Andalucía o fuera de nuestro país, y para la confección de sus colecciones.

Y otra, dentro de esa línea de ayudas, dirigida a empresas andaluzas, para promover la organización de eventos en el entorno de la moda. En 2026 vamos a salir con un presupuesto inicial de 500.000 euros. Es la primera vez que lo sacamos. Vamos a ver cómo funciona. Iremos mejorando en las siguientes convocatorias lo que haya que mejorar.

La segunda pata, si me permiten la expresión, de este gran plan de apoyo a la moda andaluza, es el programa de fomento de la moda andaluza. ¿A qué llamamos programa de fomento? Es un programa con el que pretendemos dar visibilidad a nuestros diseñadores. Darles visibilidad como estamos haciendo ahora en la Real Fábrica de Artillería, con esa gran exposición «LUX», que es una preciosidad, de los grandes diseñadores del siglo XXI de Andalucía. Hay una representación de todas las provincias. Hay dos o tres diseñadores de cada provincia —un total de 19—, que han confeccionado un número, un número de trabajos cada uno, un número de proyectos, un número de piezas cada uno, inspirados en moda de autor, y les hemos pedido que se inspiren en las esencias de Andalucía, en las tradiciones, en la cultura, en nuestro paisaje, en nuestra gastronomía, en todo lo que tiene que ver con el gran patrimonio cultural de Andalucía.

Y la verdad es que es una exposición que está teniendo un gran éxito, un gran éxito, y que tenemos la intención de que vaya itinerando también por otras provincias aquí, de Andalucía.

Otros años, o en años venideros, haremos otro tipo de diálogo. Hay muchos diálogos que pueden hacer nuestros diseñadores. Hay muchos diseñadores que trabajan para el mundo del cine. Hay más de uno que tiene un Goya, precisamente, a los mejores vestuarios en el cine. Por tanto, un diálogo posible pueden ser nuestros diseñadores andaluces y la moda, por ejemplo..., perdón, y el cine. Otro diálogo puede ser nuestros diseñadores y el flamenco. Fíjese usted la cantidad de diseñadores que tenemos de moda flamenca en Andalucía, desde Huelva hasta Almería.

Por tanto, como digo, una gran apuesta para esta partida de fomento de la moda andaluza. Para las exposiciones, hemos presupuestado inicialmente para 2026 120.000 euros, con la idea de continuar con estas exposiciones itinerantes.

Y lo último —y ya termino—, en esta primera muestra, esta primera gran exposición que hemos hecho aquí en Sevilla, vamos a tener la suerte de contar con un colofón. Yo creo que mejor broche de oro no se puede tener, que es un homenaje a los maestros Victorio y Lucchino.

Hace 40 años de aquel mítico desfile que se hizo en los años ochenta en Nueva York, que fue internacional. En conmemoración de ese 40 aniversario, de ese gran desfile mítico en Nueva York que los hizo absolutamente internacionales a esos grandes maestros, les vamos a hacer una gran retrospectiva y van a hacer un gran desfile ahí, en Artillería, al lado de la exposición de los jóvenes autores del siglo XXI. Y van a hacer un gran desfile sacando los grandes modelos que han definido todas las etapas de estos grandes maestros a lo largo de estos cuarenta años.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000748. Pregunta oral relativa al patrimonio de El Ejido (Almería)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al patrimonio de El Ejido.

Tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

En la pasada comisión preguntamos por la rehabilitación de Torre de Cerrillos, en El Ejido, en Almería. Hoy queríamos centrarnos en el yacimiento arqueológico de Ciavieja, también en El Ejido.

Varias décadas después de que se encontrara, en El Ejido, el majestuoso mosaico romano de Ciavieja, y de que se procediera al vallado y la protección de dicho yacimiento arqueológico, que ha sido testigo del paso de diferentes sociedades y de distintos periodos históricos, se siguen dando pasos para ir desenterrando las huellas que todavía quedan ocultas.

Si bien es verdad que diferentes convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de El Ejido y la Universidad de Almería lo han puesto en valor, es verdad que no es suficiente. Porque, entre otras actuaciones, por ejemplo, se han encontrado más de 5.000 piezas de la época romana, fenicia y de la Edad de Bronce. Algunas de estas piezas están durmiendo el sueño de los justos en los sótanos del Museo de Almería por la falta de medios para ponerlo en valor.

Por ello, señora consejera, los fondos europeos que dieron pie en su día a la creación de un centro de recepción de visitantes, que tanta falta hacía, estos fondos, para este año, parece que no van a llegar.

Dejando pendiente la construcción de la cubierta que tanta falta hace, que en los días de lluvia, como los que hemos tenido estos días pasados, están deteriorando las pinturas o pueden deteriorar las pinturas romanas que allí se encuentran.

El Ejido merece un museo que esté a la altura de su historia, donde poder exhibir con orgullo las piezas que están en el Museo de Almería, como ya he comentado, que falta por restaurar y poner en valor.

Los vecinos de El Ejido no pueden esperar unos fondos europeos —que ya he comentado que no van a llegar—, un presupuesto del ayuntamiento, que, aunque tenga voluntad, pero no tiene presupuesto para llevarlo a término. Por eso, creemos que la Junta de Andalucía debe hacer un esfuerzo para poner en valor este yacimiento de Ciavieja, tan importante para los ejidenses, para los andaluces y para los españoles.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes. Le han sobrado 50 segundos, no sé si va a utilizarlos.

Tiene el turno la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, señoría.

Mire, en principio, nosotros no tenemos ninguna competencia directa. O sea, nosotros no tenemos competencia directa ni en el mantenimiento ni en la puesta en valor del patrimonio de El Ejido, porque no somos titulares del mismo.

Las actuaciones que llevamos a cabo desde la delegación territorial, también desde la consejería, cuando se tercia, cuando es el momento, cuando hay algún tipo de colaboración compartida con el ayuntamiento, pero habitualmente desde la delegación, la hacemos en el ámbito de la colaboración y el asesoramiento técnico.

Por ejemplo, dentro de las Jornadas Europeas de Arqueología hemos incluido, por supuesto, en las visitas guiadas que hay en las Jornadas de Arqueología, se ha incluido una visita guiada al yacimiento arqueológico de Ciavieja.

También tramitamos e informamos, mediante informes de ponencia técnica y resoluciones, los expedientes relacionados con todos los trabajos que el ayuntamiento nos presenta en relación con el yacimiento. Por ejemplo, nos han presentado adecuación de la senda accesible en el que se contempla la instalación de una pasarela para mejorar el acceso al yacimiento. Ha entrado en ponencia, lo hemos informado.

También, por ejemplo, rehabilitación del cortijo en yacimiento arqueológico de Ciavieja para el uso cultural y visita pública.

Ya nos han pedido también que trabajemos, que colaboremos en la rehabilitación de ese cortijo, precisamente dentro del yacimiento.

También nos han pedido para la rehabilitación arquitectónica del cuartel de carabineros, en Guardias Viejas, y hemos autorizado también distintas actividades arqueológicas que nos han pedido. Por ejemplo, una actividad puntual arqueológica en el yacimiento. Otra actividad arqueológica puntual en el castillo de Malerva, en Balerna. O una intervención arqueológica puntual en el hipogeo 3 de paraje de Cabriles.

Y además de esta labor, señoría, de tutela, autorización y protección, tratamos de colaborar, todo lo que podemos, con entidades y con administraciones para que investiguen y pongan en valor sus bienes.

Y mire, señoría, como son tantos los ayuntamientos que necesitan poner en valor sus yacimientos, hacer programas de investigación con sus excavaciones pertinentes, y no tienen presupuesto para ello, lo que hemos hecho, y ya se lo anuncio en esta comisión, porque va a salir en los primeros meses del 2026, vamos a poner en marcha por primera vez —vamos a ver cómo funciona—, vamos a poner en marcha, por primera vez, una línea de subvenciones para la financiación de proyectos de investigación sobre patrimonio arqueológico, con una dotación de 750.000 euros.

Todos los ayuntamientos, El Ejido, todos los que tengan sus yacimientos que quieran hacer planes de investigación, que quieran ponerlos en valor, que quieran hacer sus intervenciones arqueológicas, pueden acudir a esta línea de subvenciones presentando cualquier proyecto con una universidad, normalmente con las universidades que tienen sus departamentos de arqueología —y están, además,

trabajando con nosotros estupendamente en un montón de provincias— pueden precisamente presentar esos proyectos de investigación e de intervención y acceder a estas subvenciones para facilitar la tarea.

Por tanto, señoría, en el ámbito de las competencias que tenemos y con el presupuesto que tenemos, todo lo que podemos. Pero claro, lo prioritario, señorías, son los bienes de titularidad. Y ya sabe usted que tenemos, en fin, pues, cuántos museos, cuántas bibliotecas, cuántos yacimientos, cuántos conjuntos arqueológicos, cuántos enclaves. Y eso, pues, tiene que ser lo primero, porque es la titularidad de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002279. Pregunta oral relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el turno de preguntas, en este caso sería la segunda, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por proyecto fotovoltaico, del Grupo Por Andalucía.

La señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, este tema ya lo hemos abordado tanto en Pleno como en comisión, pero en Granada estamos muy muy preocupados porque vemos que no se hace absolutamente nada por ninguna de las instituciones que tienen competencias para hacer algo.

Esta planta fotovoltaica que planea al borde de Alhambra, de Generalife, de Albaicín y del valle del Darro —que, le vuelvo a recordar, bien de interés cultural por su Gobierno, a petición de la sociedad *granaína* el año pasado—, tanto vecinos como vecinas de El Fargue, la Universidad de Granada, la Unesco, grupos ecologistas, la sociedad *granaína* en su conjunto, ha mostrado su rechazo a esta planta fotovoltaica.

Son muchas las cuestiones y las dudas que nos surgen, porque los silencios también hablan, consejera, y a veces los silencios hablan más que las palabras. Y nos sorprende muchísimo el silencio de las instituciones gobernadas por el Partido Popular, como ayuntamiento y su consejería, del propio director general de la Alhambra —nombrado por usted— ante este despropósito que puede perjudicar muy gravemente y muy seriamente, de manera irreversible, a este conjunto que le mencionaba anteriormente de la Alhambra, Generalife, Albaicín y valle del Darro.

Consejera, desde nuestro grupo, queremos saber qué actuaciones tiene usted previstas, porque usted hace un mes aproximadamente dijo en comisión que iba a reunirse con el Ministerio de Cultura, que con quien realmente se tiene que reunir es con la Delegación de Patrimonio Cultural, que depende del ministerio. No sé si tiene informaciones al respecto, que es lo que venimos a preguntarle, porque no basta únicamente con que usted se respalde en el marco jurídico, en las consideraciones técnicas, para lavarse las manos, como digo, a este despropósito y ante un daño irreversible para un patrimonio cultural que usted tiene la obligación, además, lo ha dicho usted antes y me ha gustado que lo haya recordado, cuáles son sus competencias, porque entre sus competencias están las de tutela y la de protección del patrimonio histórico.

Entonces, en base a esa atribución de competencias que usted debe ejercer, ¿qué está haciendo exactamente para paralizar este despropósito? Porque desde aquí le rogamos, una vez más, que

aplique y cumpla en el ámbito de sus competencias intermedias y con quien sí las tiene, como es el Ayuntamiento de Granada, la alcaldesa del Partido Popular, para que se cumpla el mandato de cómo gestiona informe de Unesco y se paralice, como digo, este despropósito de manera inmediata.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, hemos hablado de este tema ya en alguna ocasión en un par de comisiones, la última, la comisión del mes pasado, no era su grupo el que traía la propuesta. Pero, bueno, en cualquier caso, yo no tengo ningún inconveniente en volver a aclarar todo lo que haya que aclarar sobre este tema.

No es silencio, señoría. No es silencio, es prudencia, señoría, es prudencia. Y eso no significa que no hayamos dejado de trabajar.

Usted está de acuerdo conmigo en que los servidores públicos tenemos que aplicar la normativa, tenemos que cumplir con las leyes, ¿verdad? Porque, de lo contrario, pues no estaríamos actuando correctamente. Podríamos estar incluso, pues, en fin, ¿vale? Entonces, hay que cumplir con la normativa, ¿verdad? Entonces, algunas veces hay que ser prudentes. No significa que no estemos trabajando, que no nos preocupe, que no nos llegue la alarma social. Para nada, para nada, señoría. Pero voy a contarle exactamente cómo está el tema, y luego usted saca sus propias conclusiones, ¿de acuerdo?

Mire, la parcela en la que se plantea la construcción de la planta solar está fuera del bien de interés cultural, que es el conjunto monumental de la Alhambra, y fuera no solo del bien, fuera del entorno de protección de la Alhambra. Asimismo, está fuera de la delimitación del BIC correspondiente a zona patrimonial del valle del Darro y su entorno.

Por ambos motivos, señoría, yo no puedo someter el proyecto a la autorización previa que se exige para los BIC en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, porque es que no está dentro del entorno, ni está en el monumento, ni está dentro del entorno del monumento.

La duda, señoría, puede ser si las instalaciones proyectadas suponen una amenaza al valor universal, excepcional, por el que el conjunto de la Alhambra, el Generalife, el Albaicín, se incluyó en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Y, efectivamente, aquí viene la segunda parte. Efectivamente, hay un informe de Icomos, lo hay. Lo han leído sus señorías. Me ha llegado a mí. Ha llegado a la Delegación y ha llegado a todos los sitios. Tenemos un informe de Icomos. Pero el informe de Icomos, para sostener lo que dice, para sostener lo que dice, alude a unos valores excepcionales que no son los que sustentaron la declaración de La Alhambra.

La declaración de la Alhambra accedió al galardón de la Unesco porque se consideró el patrimonio cultural..., el mayor valor excepcional que tenía el conjunto monumental. Y el informe de Icomos lo que pone en cuestión es el valor del paisaje cultural, que no fue el que motivó su entrada en la Unesco. ¿Me está entendiendo, señoría?

Por eso, ante las dudas suscitadas, y porque yo también veo la alarma social, hay muchas veces que cogemos la normativa y decimos: «Vamos a aplicarla». Y cuando quieres aplicarla, tú dices: «¿Y por dónde empiezo? Si es que no entra en este supuesto, no entra en este supuesto, no entra en este supuesto...». Pero se ve que hay una alarma y se ve que... ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros, señoría? Pues, ante las dudas, señorías, hemos pedido al ministerio una reunión con ellos para compartir toda la información y buscar juntos la solución. Se han mantenido conversaciones durante el Consejo de Patrimonio de Roma, que ha sido recientemente, y se ha propuesto hacer una visita de campo. A mí me parece muy bien, y yo me quedo muchísimo más tranquila, para ver y valorar todo sobre el terreno.

Y ya le puedo decir que sí, no hay nada que lo impida, no pasa nada, las agendas no se complican ni nada se complica. Está prevista esa reunión, esa visita y esa reunión de trabajo antes de que acabe este mes de noviembre, que sería lo deseable.

Señorías, no hemos dejado de trabajar. Lo que pasa es que muchas veces es muy complicado... En fin, vamos a ver qué solución puede dársele a este tema. Lo trabajaremos con el ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

12-25/POC-002433. Pregunta oral relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta —una vez retirada la 3.4, que ha retirado el Grupo Por Andalucía—, pasamos a la 3.5, que es pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo.

Y la realiza el señor Romero. Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Como bien sabe usted, hablar de San Isidoro del Campo, para mí, es hablar de casi dos décadas recorriendo sus claustros a diario, respirando su historia, trabajando junto a personas que han puesto allí su talento, su paciencia y, sobre todo, su amor por el patrimonio.

Cuando uno ha visto cómo se cae un muro, cómo se cae un tejado, comprende que la cultura no son solo presupuestos, sino también tener fe en lo que somos como sociedad. Por eso, ver que la restauración, por fin, avanza, me llena de orgullo y de gratitud, pero sobre todo de gratitud.

Y quiero comenzar reconociendo al presidente Juanma Moreno, a usted, consejera, y a todo el equipo de la consejería el haber desbloqueado una situación que llevaba demasiado tiempo detenida. Mi gratitud, para todos ellos, para Macarena, para Mar, para Dele, para Aurora, para Mónica, para Pía, para Miguel Ángel Araúz, para Juan Cristóbal, para Dastis, Rosario, Carmen, Ignacio, Almudena, Javier Rivera, Sol, Susana, Minerva, Carmen. Son muchas las horas que van detrás de todo esto, y lo sé muy bien. Habéis sabido combinar rigor técnico, sensibilidad patrimonial y una visión clara de futuro.

Y junto a ese reconocimiento, permítame también que nombre y les haga un homenaje a esas personas que han cuidado San Isidoro del Campo con una dedicación casi monástica a lo largo de tantas décadas: a Fran, a Leandro, a Miriam, a Berta, a Carmen, a Marina, a Luisa Loza, a Rocío Cano, a Miguel, a El Chato, a Rubén, a Pedro Respaldiza, a Juan Luis Ravé, a Javier Verdugo, a Antonio Pérez Paz, a Juan Antonio Fernández Naranjo, a Concha Rioja y muchos, muchos más. A Jesús Mendoza, la casa Álvarez de Toledo y Mencos, en especial a Alberto, a Julio Mallén, a los vigilantes —a Paco, a Manolo, a Fernando, a Ángel, a Andrés— y a los concejales, alcalde de Santiponce y vecinos, que permítanme que resuma en una persona muy especial como es Pepe Algaba. Con todos ellos he compartido ilusión, trabajo y respeto por la historia. Y gracias a esa paciencia y a la labor de este Gobierno, ese anhelo compartido, por tanto, va a ser por fin una realidad.

Todas las personas que he mencionado aquí hoy, cada uno de ellos, a su modo, son artesanos de la memoria y guardianes silenciosos de un patrimonio que no sería lo que es sin su entrega. Porque San Isidoro del Campo no es solo uno de los monumentos más importantes de la historia de Andalucía, sino

que, se lo puedo decir con conocimiento de causa, es una escuela de vida. Por eso, quiero decirle también, consejera, que la restauración de San Isidoro será también una restauración moral, un mensaje para nuestros jóvenes. La cultura se protege sin desfallecer, porque el trabajo paciente tiene sentido.

Por eso, señora consejera, le pregunto: ¿En qué consisten las actuaciones que está desarrollando actualmente la consejería en el enclave monumental de San Isidoro del Campo?

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

No ha dejado usted a nadie sin...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pues la verdad es que yo...

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Todos están en el *Diario de Sesiones*.

[Risas.]

Espero que no se haya olvidado a ninguno.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno —y en la confianza que nos une en esta Comisión de Cultura—, es que verdaderamente —con independencia del partido, ¿eh?— no hubiéramos tenido en este momento un mejor interlocutor en el tema de San Isidoro del Campo que el diputado Alejandro Romero, que ahora es diputado, pero que saben ustedes que en la pasada legislatura, una parte de la legislatura, fue viceconsejero conmigo de Cultura, pero previamente —aparte de sus estudios de arte, de historia y del mundo de la cultura, porque él es un hombre de la cultura—, previamente se llevó muchísimos años trabajando en el Monasterio de San Isidoro del Campo. Por eso, pues ha aprovechado también —corrígeme si me equivoco, Alejandro— su intervención hablando de lo que más quiere en este mundo, que es San Isidoro del Campo, ¿verdad?, hablando de todos los compañeros, toda la gente que ha trabajado allí, a lo largo de los años, y también de todas las personas que, luego, en esta segunda etapa, en la pasada legislatura, pues hicieron posible empezar a trabajar de nuevo, después de aquella restauración que se hizo allá por el año 2000, 2002. Bueno, abrió sus puertas en 2002, esa primera gran restauración, pues hasta 2019 no se inició la que estamos llevando ahora a cabo, que es absolutamente fundamental,

porque es verdad que se restauró una parte, que es la que se abrió al público, que está muy bien, pero hay dos laterales completos del monasterio que hay que poner en valor y que hay que restaurar, que es lo que estamos haciendo ahora.

Y verdaderamente es que San Isidoro es una auténtica joya, o sea, es un monumento fundado a finales del siglo XIII, que es verdad que sufrió mucho tiempo de abandono, tuvimos incluso robo, y se sustrajeron unos paños importantísimos de dentro del conjunto. Y yo creo que ahora estamos en una situación que tenemos que mirar hacia el futuro con ilusión y con esperanza.

La pasada legislatura invertimos algo más de 375.000 euros en cuatro proyectos. Cuatro proyectos que eran los fundamentales para rehabilitar todas las zonas del monasterio que faltaban: los espacios de la antigua almazara, el pósito y el almacén, la nave sur del claustro Jerónimo, la nave este del claustro Jerónimo y la torre Barroca.

Bueno, pues después de invertir todo ese dinero en esos proyectos, que ya están todos, gracias a Dios, terminados, ya se van... Bueno, uno ya está licitado y adjudicado, y van a empezar las obras, otro se va a licitar próximamente también. En ese tiempo también nos dedicamos a la verja, teníamos un problema de la cerca del límite oriental que estaba muy mal, ¿verdad? Le dedicamos también un dinero importante, en la pasada legislatura, y adecentamos toda esa verja.

¿En qué estamos ahora? Bueno, pues el pasado 27 de octubre adjudicamos ya el primero de los cuatro proyectos, la nave de la almazara, el pósito y el almacén —2,8 millones de euros, 12 meses de obra—. Y ahora en el 2026 vamos a licitar, hemos incorporado en el presupuesto, por supuesto, estos dos proyectos, la nave sur —2.400.000—, la nave este y la torre, por importe de 2,8 millones de euros. En realidad, pues, va a superar los 8 millones de euros esta inversión.

Y yo creo, sinceramente, señor diputado —cofinanciados con fondos europeos, que nos están ayudando muchísimo en la recuperación de este monasterio—, y yo creo que una vez que terminamos esta hoja de ruta, estos cuatro proyectos que tenemos que poner en marcha, pues, sin duda, el monasterio va a lucir infinitamente mejor, y como tiene que estar y como a usted le gusta verlo. Y crea usted que lo vamos a ver, que lo vamos a ver, porque aunque son muchos meses de actuación, lo importante es que vayan saliendo las obras, que se vayan ejecutando las obras. Y seguro que, más pronto que tarde, estaremos visitando ese gran monasterio en todo su esplendor.

Así que muchas gracias por la pregunta.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002434. Pregunta oral relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la 3.6, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica, que formula el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, quiero comenzar reconociendo el gran trabajo que está realizando usted y todo su equipo de la Consejería de Cultura y Deporte. Hoy hablamos de un programa que simboliza a la perfección lo que representa la vía andaluza, una tierra que cree en su talento; que apuesta por el esfuerzo, y que somos un espejo donde se miran los demás.

Como deportista, que he tenido el honor de representar a España en unos Juegos Olímpicos, sé lo que significa el sacrificio, las muchísimas horas de entreno y también sé lo que es necesitar y sentir que las administraciones estén detrás de los deportistas. Y eso, señora consejera, es precisamente lo que hoy se hace desde la Junta de Andalucía, acompañar a nuestros deportistas con hechos.

Porque durante cuarenta años, desgraciadamente, el Partido Socialista no supo o no quiso ver que el deporte era una oportunidad de futuro, de valores y de identidad. Se limitó a mantener estructuras sin contenido y programas sin recursos suficientes. Y, mientras tanto, los deportistas andaluces, con su talento y su esfuerzo, salían adelante, muchas veces, a pesar de su propia Administración.

Hoy, gracias a su Gobierno, el Plan Andalucía Olímpica es más sólido, más justo y más ambicioso que nunca. Este plan ya no es un simple reconocimiento, es una auténtica red de impulso que conecta deportistas, entrenadores y clubes en un proyecto común de excelencia. Andalucía ha dejado de ser suplente. Está en el terreno de juego, compitiendo, liderando y soñando en grande. Y ese cambio, consejera, lleva el sello del compromiso, de la planificación y de la sensibilidad del Gobierno de nuestro presidente, Juanma Moreno.

Y, por todo lo expuesto, señora consejera, le pregunto por los premios de Andalucía Olímpica.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para que todas sus señorías entiendan bien de lo que estamos hablando. Cuando hablamos del Plan Andalucía Olímpica y hablamos de los premios, no son premios como tales. Este plan simplemente son ayudas que se les da a los deportistas de altísimo nivel y de altísimo rendimiento para ayudarlos a que lleguen a los Juegos Olímpicos. Se les da en mayor medida a los deportistas, también a una buena parte de los entrenadores y también a determinadas entidades que están también ahí, precisamente, colaborando para que esos deportistas lleguen a ser olímpicos.

Y, señoría, tiene usted razón. Este es un programa, un plan en el que no paramos de subir el presupuesto. Vuelve a subir el presupuesto este año. Usted se preguntará: es que van ya por cerca de medio millón, y sí, señoría, pero es que es un proyecto, es un plan..., que es que se ven los resultados casi al día, o sea, constantemente, es que no paramos de crecer en deportistas. Entonces, es que se está viendo el resultado del programa.

En el año 2020, en los Juegos de Tokio, ya batimos récord en participación andaluza en el equipo nacional, tanto olímpico como paralímpico, con 39 deportistas. Pero es que en París, en estos últimos Juegos del 2024, son 43 andaluces, 43, los que han estado en el equipo olímpico nacional y en el equipo paralímpico nacional. Por tanto, queremos seguir, la verdad es que queremos seguir aumentando esta cifra. Y queremos seguir incorporando deportistas andaluces a los equipos nacionales, olímpicos y paralímpicos.

Y, por tanto, en esta última resolución de 2025, pues resulta que vamos a apoyar a 179 deportistas, 24 entrenadores y 40 clubes andaluces, que lo necesitan también, porque están en estos programas de altísimo rendimiento, precisamente para conseguir acompañar a estos deportistas que quieren ser olímpicos. Pues, señoría, en total, 243 premios —le llamamos premios—, 510.000 euros, 510.000 euros en esta edición, lo que supone un incremento presupuestario con respecto al 2024, de un 54 %, señoría. Por tanto, es verdad, es un programa que estamos subiendo y que estamos ampliando, porque nuestros deportistas lo están necesitando, y cada vez tenemos más en alto nivel para poder llegar a ser olímpicos. Tenemos que hacerlo así. Tenemos ahora los Juegos de Invierno de Milán-Cortina de 2026 y los de 2030 y, a medio plazo, los Juegos de Los Ángeles de 2028. Por tanto, no tenemos más remedio que apretar en estos dos años, para que cuantos más de alto nivel lleguen a olímpicos, tanto mejor para Andalucía y para nuestro equipo nacional. En este caso, han sido 117 hombres —96 deportistas y 21 entrenadores—, 86 mujeres —83 deportistas y 3 entrenadoras— y 40 entidades con adscripción a 30 federaciones deportivas.

¿Cuáles son las federaciones que más despuntan en este nivel que estamos hablando? Atletismo —que tiene 33 premios—, hípica y remo —con 24—. Son los que aglutinan el mayor número de premios o de ayudas, como queramos llamarlo, para estos deportistas de altísimo nivel. Para que vean la evolución, el total de premios, incluyendo los entrenadores, incluyendo también las entidades que se financian. Fíjense, el Plan Andalucía Olímpica ha logrado: en 2023, fueron 148 premios, en 2024, 199, y en 2025, 243. Por tanto, fíjense la evolución del programa en tres años, en tres años. Pero si lo siguen necesitando, hay que seguir apostando por ello.

Y termino, presidente. En este programa quiero que sepan que participan también entidades privadas, que además no nos han retirado nunca el apoyo y siguen con nosotros desde hace muchos años,

que son la Fundación Cruzcampo, la Fundación Cajasol, Coca-Cola, la ONCE, la Diputación de Jaén, la Diputación de Sevilla y también ayuntamientos, por ejemplo, como el de Dos Hermanas y el de La Rinconada, y Torredelcampo también, que están apoyando el programa.

Por tanto, es un programa que se financia con entidades públicas, con entidades privadas, aunque la mayor parte sea la cantidad que ha aportado la Junta de Andalucía, pero que es un programa, como digo, que tiene financiación de otras entidades que vienen siempre a sumar, para que podamos seguir acompañando a nuestros olímpicos.

12-25/POC-002467. Pregunta oral relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con la siguiente pregunta, la 3.8, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería. Formulada por el grupo socialista.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, hemos tenido conocimiento de un correo electrónico del 30 de septiembre, donde la jefa de Servicio de Eventos Deportivos y Programas, trasladaba instrucciones del director general de eventos e instalaciones deportivas, a las delegaciones provinciales, en las que les comunicaba que se iba a realizar una modificación de crédito del capítulo II, por importe de 60.000 euros, y que esta cantidad debería destinarse a diferentes contratos menores de suministros relacionados con los programas Mentor 10, Liga LED y M100. Concretamente, indica que era para comprar camisetas, gorras, llaveros, cuadernos, en fin, este tipo de material. La verdad es que, conocido este correo electrónico, nos surgen unas dudas que nos gustaría que nos aclarara.

La primera, si usted tenía conocimiento del envío de ese correo, si tenía conocimiento de esta operación de fraccionamiento de contratos en contratos mayores en contratos menores, para asaltarse el procedimiento de la ley de contratos del sector público.

Nos surge la duda de si han llegado a realizarse estos contratos menores que ordenaba su director general; si esta es la forma habitual de proceder de su consejería, fraccionando contratos en contratos menores; si han hecho otros fraccionamientos y otras operaciones parecidas a las que aquí indicaba, y si esto ha ocurrido, si han adoptado algún tipo de medidas para eliminar unos procedimientos irregulares en su consejería, como es la división de contratos en contratos menores.

Esas son las preguntas que queríamos formularle.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. Le queda, pues, un minuto, por si lo quiere usar.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Mire, yo no tengo constancia de que se estén fraccionando contratos, y, desde luego, tampoco tengo constancia de que se esté incumpliendo la ley de contratos del sector público.

La verdad es que, como tampoco sabía qué es lo que quería usted saber, imagínese la cantidad de centros directivos con capacidad de contratación que hay en la Consejería de Cultura, pues, la verdad es que es imposible, o sea, no sabía muy bien.

Usted ponía en la pregunta que se está procediendo al fraccionamiento en la consejería de contratos de suministros, incumpliendo así la norma de contratos del sector público, pero no me pregunta por nada en concreto.

Yo no tengo ninguna constancia de que se esté fraccionando ni que se esté incumpliendo la ley. Señoría, no me hubiera importado prepararme un tema con mejor..., si hubiera sabido exactamente lo que me pregunta. Pero, en concreto, lo que me acaba de decir, a mí no me consta que eso sea como usted está diciendo, señoría. De verdad, a mí no me costa que eso sea como usted está diciendo.

De todas formas, en fin, me da rabia no poder contestar con más profundidad. Pero es que tiene que entender que son muchísimos centros, muchísimos centros, desde las secretarías generales, las direcciones generales, las delegaciones provinciales, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, el Instituto del Deporte, el Patronato de la Alhambra, la Biblioteca de Andalucía. Y, claro, el volumen de contratación es inmenso. Entonces, claro, si no me afina en la pregunta, no puedo venir preparada.

Pero, bueno, eso que me está diciendo a mí, desde luego, no me costa que haya sido así de ninguna manera.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, hoy, que además no es un día normal, y estamos, desgraciadamente, asistiendo a un espectáculo bochornoso en Almería de lo que pasa cuando se incumple la ley...

[Intervención no registrada.]

¿Qué? Perdone, ¿han visto las noticias? Siete detenidos en Almería.

[Intervención no registrada.]

El presidente de la diputación y el vicepresidente.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, no interpiden al diputado, por favor. Por favor.

[Intervenciones no registradas.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—No sé si lo saben, el presidente del Partido Popular. Es que no sé si no han visto los medios de comunicación. Yo lo califico como bochornoso.

[Intervención no registrada.]

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Quizás para ustedes es algo normal.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Y en esa normalidad para ustedes...

[Intervenciones no registradas.]

Si me permiten, ¿me permiten que siga?

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, siga con su pregunta.

No interpelen al diputado.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Lo mismo ustedes lo consideran como algo normal. Yo, para mí y para el resto de los andaluces, es un espectáculo bochornoso que se detenga al presidente del Partido Popular y al presidente de la Diputación de Almería por corrupción. No sé para ustedes.

Que los funcionarios de las delegaciones manifiesten su inquietud porque les llega un correo en el que están diciendo que cometan una ilegalidad a la ley de contratos, me parece un tema muy preocupante.

Por eso, le pregunto, señora consejera, si esto ha sido una iniciativa de un director suyo, al que le recomiendo —y mire que no me gusta recomendar— que lo coja de las orejas, porque no me parece normal que ordene a sus funcionarios que fraccionen contratos y se incumpla la legalidad. No sé qué interés tendrá, si en la ejecución presupuestaria, el que sea, pero las leyes están para cumplirlas.

Por eso, yo pienso, señora consejera, que debería hacer una auditoría en su consejería para garantizar que se cumple la norma, especialmente en algo tan sensible como la contratación pública.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo, poco más que añadir, poco más que añadir. A mí no me consta en absoluto que lo que usted está diciendo se haya producido en la Consejería de Cultura o en la Consejería de Deporte. En este caso, se ha referido a Deporte, y eso se haya llevado a cabo, eso que usted dice.

Y, en cualquier caso, la próxima vez lo que sí le ruego es que sea un poco más preciso a la hora de preguntar. No es que le esté diciendo lo que tiene que hacer, simplemente para que yo pueda darle todas las respuestas que usted está esperando, y pueda venir con el tema mejor preparado.

Pero estoy convencida, no, le digo que eso no ha sido así.

Muchas gracias.

12-25/POC-002469. Pregunta oral relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[Micrófono inactivo.]

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, volvemos a preguntarle sobre la situación en la que se encuentran los restos arqueológicos hallados en la excavación de la Ronda Norte de Córdoba.

Un complejo de época mozárabe, un yacimiento único de una relevancia singular, sobre todo por la presencia de la basilica cristiana. Y volvemos —utilizo ese tiempo verbal—, porque ya lo hicimos el pasado 14 de octubre en la última comisión, donde el Grupo Socialista le insistía en la necesidad urgente de actuar para garantizar la conservación preventiva mediante la colocación de cubiertas que evitara el peligro de pérdida y deterioro, ni más ni menos que lo que recomendaba. Y era una solución para evitar esos daños irreparables, porque coincidimos en su momento en que hablábamos de un yacimiento que tiene una fragilidad máxima, compuesto por pavimentos de mortero de cal y por muros de alzado tapial, y cuya mayor amenaza es la exposición a la lluvia.

Pues, consejera, ni siquiera con la advertencia ese día 14 de octubre, hemos tenido la oportunidad de evitar el daño. Después de esto, de algo que me parece que es una auténtica chapuza, es muy difícil mantener la confianza cuando le escuchamos en su boca palabras como el compromiso que se supone que tiene con el patrimonio.

Difícil, insisto, después de escucharla el 14 de octubre, de que estaban actuando con rigor. Rigor porque estaban materializando las resoluciones, en este caso, de la ponencia técnica, ese documento que, de alguna manera, sustituyó al informe que esperábamos todos de la Comisión Provincial de Patrimonio, y que le daba dos opciones. Y el Gobierno del señor Moreno Bonilla optó por la fácil, que no la mejor y, además, tarde y mal.

Desde el 28 de julio conocen las prescripciones de la ponencia técnica y no hicieron nada. Tuvo que pasar el 3 de octubre, porque ante esa parálisis ya se insta a la delegación provincial, por procedimiento de urgencia, ejecutar un proyecto de conservación y prevención mediante la cubierta. Tampoco se hizo nada.

El 14 de octubre estuvimos aquí, estuvimos hablando del tema, y no se hizo nada. Y el 29 de octubre cae una tromba de agua que ha inundado el yacimiento, no la de este último fin de semana de la tormenta *Claudia*, que eso ya lo que lo ha convertido en una auténtica piscina, sino el 29 de octubre. Y hasta el 30 de octubre no se cubre con una malla de geotextil soportada por pedruscos.

Mire, las fotos no son de este fin de semana, son de anterioridad al paso de la tormenta *Claudia*. Hacen mucho daño. Imágenes como esta hacen mucho daño. Hacen daño, sobre todo, porque Córdoba

tiene una especial sensibilidad con el patrimonio, se siente muy identificada con el patrimonio. Y ha surgido un movimiento de indignación, de rabia y de abandono, que además entenderá que tiene que salir por algún lado. Y su negligencia ha provocado una petición popular, liderada por estudiantes universitarios en una campaña cuyo eslogan es «Detengamos la destrucción del patrimonio». Y su negligencia ha sido también denunciada ante la Fiscalía de Córdoba por daños en el patrimonio.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe ir terminando.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya.

Insisto, por una denuncia ante la Fiscalía de Córdoba por daño en el patrimonio.

Entenderá que, después de todo esto, que se podría haber evitado cuando estaba en sus manos, insisto, esa actuación chapucera. Entenderá, insisto, que tengamos dudas, muchas dudas sobre su compromiso con el patrimonio, al que muchas veces parece que es una pose o un fondo de pantalla inigualable. Las mismas dudas que corroboramos cuando hemos visto la precipitación en la presentación del Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico. Nos parece que es la justificación para su nombramiento como consejera de Cultura. Y a mí, de verdad, me gustaría saber qué medidas tiene previstas para evitar que el daño de ese yacimiento vaya a más.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Me preguntaba usted, señoría... El texto literal de su pregunta decía: «Tras el inicio de las obras de la Ronda Norte de Córdoba y el hallazgo de los restos arqueológicos de gran valor, ¿qué medidas tiene previstas la consejería para ampliar la investigación de este conjunto?». Esta era su pregunta, señoría.

Yo, ya de entrada, tengo que decirle que el hallazgo arqueológico no se produjo tras el inicio de las obras, sino que fue durante el transcurso de una actividad arqueológica preventiva previa, como usted sabe.

La resolución de aceptación de la memoria de la intervención, por parte de nuestra delegación territorial, ha determinado el marco de actuación con una serie de prescripciones.

La primera de ellas, se debe garantizar la conservación íntegra del complejo, identificado en una hipótesis preliminar con la basílica de Santa Eulalia, de Mérida, como se ha publicado.

En segundo lugar, los promotores del proyecto debían optar por alguna de las alternativas propuestas en la memoria preliminar. Y optaron, señoría, por la conservación soterrada del yacimiento, lo que requiere una elevación de la cota inicial, y que estaría, en todo caso, en todo caso, condicionada a la previa documentación arqueológica completa. Es decir, que, desde la consejería, establecemos dos obligaciones: por un lado, la conservación íntegra del yacimiento descubierto y, por otro, la necesidad de investigar el complejo religioso.

Y le respondo a esto, señoría, porque usted me hablaba en su pregunta de ampliar la investigación. Pero no pasa nada, señoría. Nuestra resolución establecía que el promotor debía presentar con urgencia un proyecto de conservación preventiva —que es sobre lo que usted me ha enfocado la pregunta—, sobre la conservación. Debería presentar con urgencia un proyecto de conservación preventiva mediante cubrición.

Y el 29 de octubre, Fomento ejecutó una cubrición provisional con geotextil supervisada por el arqueólogo-director, quedando totalmente protegido en esa fecha de 29 de octubre.

Esta cubrición fue nuevamente revisada y validada al día siguiente. Y tras esta primera intervención se ha formalizado el contrato de consolidación y se han autorizado los trabajos para consolidar, tapar y cubrir con geotextil y con arena. Empezarán cuanto antes, señoría, pero los trabajos no pueden desarrollarse, evidentemente, hasta que no dejase de llover.

Se van a hacer también labores de desbroce, de limpieza, engasado, fijación de fragmentos de revestimiento y tratamientos preventivos, consolidación de morteros y cubrición mediante geotextil y arena por estancias. Y en todos estos trabajos, señoría, participarán restauradoras especializadas en arqueología, bajo la supervisión del arqueólogo-director de la intervención. Se han tramitado, contratado y autorizado los trabajos. Se ha preparado la documentación de seguridad y salud. Se ha nombrado al coordinador y preparado puntos de suministro de agua, aseos y todo lo necesario para hacer los trabajos.

Pero, de todas formas, señorías, estas actividades arqueológicas han de ser promovidas y sufragadas por los promotores de la obra o por el titular de los terrenos. Por tanto, es la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda o, en su caso, el Ayuntamiento de Córdoba, donde podrán informarle, señoría, también de más plazos.

Si usted lo que quiere es saber detalladamente los plazos, los presupuestos, las fases de ejecución, los promotores pueden detallárselo. Yo le puedo decir todo lo que se está autorizando, todo lo que se está haciendo desde delegación, en coordinación permanente con la consejería, para que vaya todo como debe ir, señoría.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hemos terminado la comisión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

